

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/010/2016.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 28 de Octubre de 2016, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

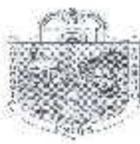
1.- Declaratoria de la Inexistencia de la información referente a los Programas Operativos Anuales 2010, 2011 y 2012 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, relacionado con la solicitud de información 00459/ECATEPEC/IP/2016.

2.- Declaratoria de la Inexistencia de la información referente al estudio de mecánica de suelo del área geográfica del Fraccionamiento la Guadalupeana para la creación, construcción, venta y uso de suelo de dicho fraccionamiento lo anterior en relación a la solicitud de información 00086/ECATEPEC/IP/2016.

3.- Elaboración de la Versión Pública del Contrato celebrado con el Banco Banorte relacionado con la solicitud de información 00154/ECATEPEC/IP/2015.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez gira oficio CI/UT/1099/2016 a la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación UIPPE mediante el cual se solicita la información referente a los Programas Operativos Anuales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, la UIPPE mediante oficio CI/UIPPE/0128/2016, de fecha 21 de Octubre de 2016 emite contestación en el sentido que no se encontraba la información, referente a los Programas Operativos Anuales 2010, 2011 y 2012, por lo que derivado de lo anterior se realiza la Declaratoria de Inexistencia de la Información relacionado con la solicitud de información 00459/ECATEPEC/IP/2016.



<p>ACUERDO: CI/ECA/010/2016/PRIMERO</p>	<p>Se declara la inexistencia de la información referente a los Programas Operativos Anuales 2010, 2011 y 2012, toda vez que no obra dentro de los archivos de la UIPPE, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
--	--

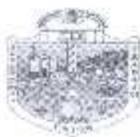
SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez gira oficio CI/UT/1120/2016 a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos mediante el cual solicita información referente al estudio de mecánica de suelo del área geográfica del Fraccionamiento la Guadalupana para la creación, construcción, venta y uso de suelo de dicho fraccionamiento, por lo que en fecha 27 de octubre de 2016 contesta que este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos no está facultado para autorizar Conjuntos Urbanos, esta facultad la tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano mediante la Dirección General de Operación Urbana del Estado de México, conforme al Código Administrativo en sus Artículos 5.9 fracción IV y 5.38 fracción II, por lo que derivado de lo anterior se realiza la Declaratoria de Inexistencia en relación a la solicitud de información 00086/ECATEPEC/IP/2016.

<p>ACUERDO: CI/ECA/010/2016/SEGUNDO</p>	<p>Se declara la inexistencia de la información referente al estudio de mecánica de suelo del área geográfica del Fraccionamiento la Guadalupana para la creación, construcción, venta y uso de suelo de dicho fraccionamiento, toda vez que no obra dentro de los archivos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
--	--

TERCER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Contestación a la solicitud de información 00154/ECATEPEC/IP/2015, a la cual le recayó el Recurso de Revisión 01476/INFOEM/IP/RR/2015, mediante el cual en su momento se emitió contestación en fecha 19 de Noviembre del 2015, en el cual se entrego un contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y el banco denominado Banorte, del cual se elaboro la Versión Pública toda vez que dicho contrato contiene Datos Personales.



<p>ACUERDO: CI/ECA/010/2016/TERCERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente al contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y el banco denominado Banorte, toda vez que se debe garantizar y salvaguardar los Datos Personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
---	--

Siendo las 14:30 minutos y agotados los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES